



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1543 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por el 26 aniversario de la agrupación H.I.J.O.S (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), organización formada por familiares de víctimas del Terrorismo de Estado que contribuyó y contribuye activamente a la defensa de los derechos humanos en nuestro país.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La agrupación H.I.J.O.S (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) es una organización de derechos humanos de nuestro país, que hace 26 años defiende las banderas de memoria, verdad y justicia ante las atrocidades y crímenes de lesa humanidad que se cometieron en el país durante la última dictadura cívico militar.

A mediados de la década de los ochenta, militantes de organismos de derechos humanos, en conjunto con ex militantes de organizaciones políticas de los años setenta, comenzaron a organizar un espacio cuyo objetivo fuera contener a los hijos e hijas de sus compañeros/as presos/as o detenidos/as y desaparecidos/as. De esta manera la agrupación surgió como un espacio de contención, acompañamiento y asistencia mutua entre personas que sufrieron en carne propia las consecuencias del Terrorismo de Estado en sus familias.

La agrupación, que actualmente cuanta con más de 2000 integrantes, tuvo su fundación el 14 de abril de 1995, en la localidad cordobesa de Río Ceballos. Para su nacimiento se congregaron jóvenes activistas de La Plata, Córdoba, Rosario y Santa Fe. Años después, se sumarian otras localidades y ciudades como Buenos Aires, Paraná, Concordia, Tucumán, Salta y Chaco.

La agrupación se fundó con el claro objetivo de luchar contra la impunidad que se había implantado durante la dictadura de 1976. Su lucha consistía y consiste en lograr la restitución de la identidad de los y las familiares secuestrados/as y apropiados/as durante el Terrorismo de Estado. A su vez, desde los y las integrantes de la agrupación se defiende y se reivindica la lucha de sus familiares que fueron víctimas de la dictadura.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1543 / 21 - 22



Desde sus inicios, todas las actividades de la agrupación giraron en torno al pedido de cárcel efectiva y perpetua para todos los responsables de crímenes de lesa humanidad de la última dictadura cívico militar argentina, sus cómplices, instigadores y beneficiarios/as.

La organización pasó a caracterizarse, en la década de los 90, por sus estrategias de protesta contra toda medida que impulse el olvido y la impunidad de los delitos de lesa humanidad. Es así como la agrupación fue ganando visibilidad mediante la toma del instrumento del "escrache" como estrategia de denuncia contra los genocidas.

Ante las Leyes de Obediencia debida y Punto Final, más conocidas como las leyes de impunidad, y los posteriores indultos, la organización tomó aún mayor fortaleza movilizándose en las calles defendiendo las banderas de memoria, verdad y justicia en innumerables de oportunidades alrededor de todo el país.

El surgimiento de la agrupación significó un fuerte respaldo para la lucha de los derechos humanos y un llamamiento a la participación ciudadana en la política, abandonando la postura individualista y negacionista que se había querido imponer durante la última dictadura cívico militar.

Con la reapertura de los juicios a los genocidas, la joven agrupación y sus participantes cambiaron sus instrumentos de acción. El paso de los indultos a los juicios, llevó a sus integrantes a acompañar los procesos judiciales, haciendo visibles mediante diferentes campañas a los mismos y, de esta manera, impulsando que los procesos judiciales no quedan en silencio y sirvan como aprendizaje de un pasado que no debe volver a repetirse.

En nuestra democracia actual, resulta necesario y primordial el ejercicio de la memoria sobre un pasado que aún nos marca como sociedad. Es imperante el reconocimiento a organizaciones de derechos humanos como H.I.J.O.S, que este 14 de abril del vigente año se encuentra cumpliendo 26 años de lucha. Ante un nuevo

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1543 / 21 - 22



aniversario de su fundación, es importante el reconocimiento de una organización que históricamente luchó y lucha por consolidar nuestra democracia y levanta las banderas del Nunca Más.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires